

**CUARTA SESIÓN GRUPO TEMÁTICO SEGURIDAD PÚBLICA
CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

Fecha	Miércoles 19 de Julio del 2023
Hora Inicio	15:07 horas
Hora Termino	17:15 horas
Lugar	Vía Híbrida (Presencial, Edificio Moneda Bicentenario)
Asistentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. José Luis Ogaz, Secretario Ejecutivo COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 2. Marcela Vega, Secretaria Técnica COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 3. Claudia Saravia, Profesional Unidad de Género y Participación Ciudadana. 4. Eileen Nicholls, jefa Departamento de Seguridad Pública de la División de Seguridad Pública. 5. Nicolas Susbielles, asesor de la División de Seguridad Pública. 6. Roberto Gallardo, jefe de la DIGEMPOL. 7. Jorge Zambrano, Consejero Director. 8. Hilda Cáceres, Consejera. 9. Juan Carlos Tiznado, Consejero. 10. Maritza Orellana, Consejera 11. Regulo Montesinos, Consejero. 12. Jimmy Riffo, Consejero.
Consejera Excusada	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carmen Gloria Olivares, Consejera.

1. Saludo de bienvenida

El Secretario Ejecutivo, José Luis Ogaz, da la bienvenida a todas y todos los presentes entregando los saludos del Subsecretario del Interior Sr. Manuel Monsalve y de la Jefa de la Unidad de Género y Participación Ciudadana Paz Ahumada.

El Director, Jorge Zambrano, saluda a todas y todos los asistentes informa que el consejero Juan Carlos Tiznado realizará la exposición, espera poder recibir respuesta de las inquietudes que presentara el consejero, puesto que es lo que la sociedad civil está viviendo en términos de seguridad pública.

2. Temas a tratar

- a) **Consejero Juan Carlos Tiznado, realiza la presentación del Grupo Temático de Seguridad Pública "Seguridad, Reformas y Tácticas". Al término de la presentación hubo espacio para dudas, preguntas, consultas y respuestas.**

Jimmy Riffo: Consulta por chat ¿en qué va la reforma de carabineros?.

Nicolás Susbielles: Pregunta a las y los consejeros si están en acuerdo con lo expuesto por el Consejero Juan Carlos Tiznado.

Jorge Zambrano: Esta presentación se había realizado, para el segundo plenario, por lo cual no es nuevo, fue comentada y estudiada, por el grupo temático.

Eileen Nicholls: Consulta si como grupo le quieren dar más prioridad a un tema sobre otro?.

Jorge Zambrano: En lo personal pido más énfasis en el fortalecimiento de la prevención que hoy pasa por Carabineros y es indudable que los resultados han sido muy buenos y se ve en este trabajo preventivo en los sectores complicados, por ejemplo el barrio Meigge, no obstante, al pasar las semanas, se volvió a lo mismo en menor cantidad, pero igual volvieron los comerciantes ambulantes, por lo cual debemos mejorar la forma de cómo se realiza una labor preventiva. También el tema de la formación de Carabineros hay pocas escuelas, para lo que se necesita, por lo que se destaca el fortalecimiento y destacar el control peatonal y vehicular que se está realizando. Todos coincidimos en aquello, por lo que se requiere menos prensa y propaganda, con la finalidad de obtener mayor eficiencia en los controles que se están realizando. La alta incidencia delictual que estamos viviendo significa una gran cantidad de detenidos en distintas cárceles, esto es una bomba de tiempo en el sentido del hacinamiento y la gran mayoría son extranjeros. Doy como ejemplo sobre el tema delitos cometidos, por extranjeros " una pareja de anarquistas chilenos, después de cometer unos delitos en Chile se fueron a España, colocaron bombas en España los pillaron, fueron condenados a un año de cárcel y luego expulsados a Chile, en Chile volvieron a colocar bombas y causaron daños a personas, hoy son procesados y el fiscal está pidiendo más de cien años de cárcel, entonces nosotros porque no realizamos lo mismo que España realiza con extranjeros, cuando un extranjero realiza un delito cumple un tercio de la condena y luego es expulsado de nuestro país, porque esto es un peligro inminente dentro de las cárceles chilenas. Con los guardias de seguridad yo creo que necesariamente tendremos policías municipales, aquí no coincidimos con Juan Carlos, porque yo creo que carabineros abandonó funciones que hoy están cometiendo los guardias municipales, pero sin atribuciones, sin respaldo legal, carabineros no quieren estas atribuciones pero es inminente, por el aumento de las poblaciones y las demandas comunales a las cuales ya no puede llegar carabineros".

Nicolás Susbielles: Pide la opinión de cada consejera/o.

Regulo Montecinos: Indica que la presentación fue consistente y la comparte, también el comentario de Jimmy por la reforma de carabineros y la de Jorge, discrepa en el punto de los guardias municipales, ya que en la Municipalidad de Valdivia se creó un Departamento de Seguridad Ciudadana y contrato personal que realmente da excelentes resultados, pero tampoco sabemos cuál es su resguardo, los guardias municipales actúan pero no tienen resguardos por sus vidas, ayudan a fortalecer el trabajo de Carabineros pero sin ningún resguardo.

Hilda Cáceres: Se encuentra preocupada del poco contingente policial, pero esto también lo cree porque no hay muchos postulantes en las Escuelas de Carabineros, faltan vehículos también para sus traslados. Indica que ha preguntado cómo se han distribuidos los nuevos vehículos en Carabineros, pero nadie sabe nada. Visitando en el día del patrimonio a la Escuela de Gendarmería y luego a la de Carabineros, se dio cuenta que hay más gendarmes que carabineros, se dio cuenta de las falencias de estos últimos respecto al contingente. Está completamente de acuerdo a la presentación del

Consejero Juan Carlos.

Jimmy Riffo: Sostiene que *“añora la policía de antaño que no estén en las calles haciendo sus labores de orden público, hacen labores que dificultan más su desempeño y trabajo, por eso consulto lo de la reforma a las policías ¿Qué pasó? ¿En qué quedó?. Yo siento que ante el creciente aumento de la delincuencia que deriva del narcotráfico ya tendríamos que estar estandarizándonos en las competencias a las policías a niveles internacionales, deberíamos tener una organización, ya sea Carabineros o la PDI, pero un estamento del Estado que se encargue única y exclusivamente de la persecución del narcotraficante, pues han ganado mucho terreno en muy poco tiempo y mucha delincuencia deriva del narcotráfico, esto ocurre porque las policías se ven entrampadas en exceso de funciones, en la ausencia de funcionarios. Está de acuerdo con la presentación del Consejero Juan Carlos”.*

Maritza Orellana: Indica que el informe fue visto como grupo temático, está de acuerdo con muchos puntos de la presentación, pero como escucho a algunos consejeros hay poca dotación de Carabineros a nivel Nacional, en el norte pasa lo mismo que en Concepción y en Valdivia, también cree los actuales Carabineros cumplen sus funciones por vocación, ya que cuentan con bajos sueldos versus la exposición y riesgo que viven día a día, además, indica que cuando estos fallecen las pensiones de viudez son de aproximadamente de \$120 mil pesos y consulta ¿qué se hace con eso?. Debemos reinventar o reencantar a la gente para que puedan postular a Carabineros, porque en verdad hay muy poca dotación, y por esta baja de dotación surgen todos los demás problemas expuestos, por ejemplo los pocos patrullajes o la demora ante un llamado al 133.

Juan Carlos Tiznado: *“Si los Carabineros no están en las calles ¿Dónde están? ¿Qué están haciendo?. En la frontera hay algunos pocos, es fácil decir no hay Carabineros en las calles, falta dotación hay que ingresar a carabiniere, pero no se trata de eso, hay que ver dónde están, eso quiero decir con estas preguntas por una parte, por otra hay cumplimientos que siempre se ha tenido pero ellos no tienen administrativos, conductores, pero nadie contesta, es sumamente importante aún más para aquellos que ven las reformas a carabineros”.*

Roberto Gallardo: *“Está muy desilusionado del grupo temático porque se dio cuenta que nadie escuchó lo que hablo en el reciente Plenario, hable más de una hora y fui felicitado, pero debo volver a explicar lo mismo y lo haré .- Distribución de los vehículos, hay un plan de nuestro Gobierno de reemplazar vehículos antiguos y quien tiene la decisión de la distribución son los mismos carabineros, esto no depende de la Subsecretaria del Interior, por razones obvias, porque carabineros ve cosas que la Subsecretaria no ve. Maritza habló de la dotación, en los 13 proyectos emblemáticos que fueron presentados desde la DIGEMPOL y que he hablado anteriormente están todos andando, enviara el boletín de los llamados a los servicios de los carabineros. Se aprobó el proyecto de CPR se tiene el análisis de carabineros, cámaras corporales también fue aprobado. El tema de la dotación, bueno parte de lo nombrado también contempla el aumento de la dotación y está el tiempo también de la formación de carabineros, tenemos un problema de país del interés de las personas de ser Carabiniere/o y en función de aquello hubo un encuentro con el alto mando y una consecuencia fue realizar cambios para los ingresos y gracias a este cambio de criterio de ingresos, ahora en julio de este año, ingresarán al menos 1.200 personas, este es el número más alto de los últimos cinco años y esto es por los cambios realizados. Por ejemplo: la edad de ingreso, la estatura, los tatuajes, paridad (esto sumo el interés de ingreso). Por otra parte, la Policía comunal dio el ejemplo de las policías españolas como la PDI, donde realizan máximo cinco cosas; se preocupan del terrorismo, de las fronteras, ciberseguridad, tráfico de personas, narcotráfico y mega eventos importantes por ejemplo cuando jugo Boca y River en Madrid, y el resto de todos los temas robos, etc. lo ven a nivel de las policías de las comunidades, entonces lo que se hablaba de las policías comunales, tenemos un problema jurídico-constitucional puesto que en Chile se reconocen dos policías, por lo cual habría que cambiar la constitución o hacer una modificación constitucional con cuórum y ahí está la traba y al menos desde nuestro Gobierno esto no se ha explorado ni pensado porque nosotros somos desde la DIGEMPOL, PDI*

y Carabineros, no pensamos en otras cosas. La reforma a las policías ya está encaminada, se acaba de consolidar este año, hay una Unidad de reforma, antes eran solo conjuntos de expertos que se reunían en ocasiones, pero ahora está José Roa con experiencia en temas policiales y que trabajó en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, esto está avanzando y la orientación tiene la visión de control civil que se expresan en la ley 21.427 ya publicada, que tiene relación con lo que se ha señalado, conocer la dotación, ¿dónde están los carabineros? ¿Qué hace carabineros? ¿En qué se gasta el presupuesto? Esto está expresado en el documento entregado, por el Consejero Juan Carlos. Referente al Ministerio de Seguridad Pública no me corresponde hablarlo. Referente a lo comentado por la Consejera Hilda de no saber dónde se distribuyen los autos es una preocupación y eso va más por la comunicación interna, necesitamos bajar esta información, lo hablara con el general de logística o de orden y seguridad, para que sea transmitido en todas las unidades, para que cuando las comunidades realicen esas consultas se pueda responder adecuadamente”.

Hilda Cáceres: Solicita que no se mezclen políticos con carabineros, lo señalará en su reunión con su delegada de cuadrante, no deben participar los políticos.

Roberto Gallardo: Según lo indicado por Consejero Juan Carlos de las condiciones de carabineros en las fronteras, “por compromiso de nuestro Gobierno, de la Ministra y el Subsecretario se han comprado, para empezar a funcionar en agosto 4 puestos de observación fronterizo llamados POF, básicamente son estaciones móviles con toda la comodidad incluso tiene para rayos así evitan problemas de tormentas, contiene cocina, buenas camas, acondicionados con aire, blindados, son móviles a propósito de lo que se hablaba que los delincuentes se datan dónde están los carabineros. Sé que se pueden ver pocos, pero es un gran avance para las policías. También a través de la unidad de reforma de salud ¿Que tiene que ver salud aquí? La Unidad de reforma de salud a través del programa gobierno se busca la Universalización de la salud primaria, todas las personas independientes del sistema de salud que tengan podrán acceder a la salud primaria, aquellos que están en DIPRECA también pueden realizarlo, se empieza en 7 comunas pilotos. Esto sirve mucho en las zonas fronterizas porque carabineros o la PDI cuando tiene un problema de salud deben 4 o más horas, para llegar al centro de salud de su previsión”.

Secretario Ejecutivo: Responde a la Consejera Hilda Cáceres a su mención de los políticos en las reuniones y comenta que él ha asistido a reuniones invitado, por organizaciones donde se encuentran concejales, alcaldes, diputados/as y esto es netamente porque la Seguridad Pública es un tema transversal y los políticos guste o no, deben ver las leyes y es importante que se informen in situ de lo que dicen las comunidades.

Eileen Nicholls: ¿Se podrá hacer una invitación a la Subsecretaría de Prevención del Delito? para que nos comente el sistema nacional de seguridad municipal.

El Secretario Ejecutivo: Se compromete a realizar la invitación y así en la próxima sesión tener un profesional de aquella Subsecretaría.

Nicolás Susbielles: ¿qué espera el grupo temático, para la próxima sesión?.

Jorge Zambrano: Tenemos otros dos exposiciones para las dos sesiones que quedan, esperamos mayores respuestas de nuestras propuestas, pero es muy buena la propuesta del Eileen

Secretario Ejecutivo: Propone lo solicitado, por Eileen, porque hay muchos temas abordados, por las y los consejeros que no les competen entonces como sucedió con SENDA en otro grupo temático entregaría mayor información a lo que ellas y ellos entregan.

Eileen Nicholls: A los documentos que las y los consejeros entregan, se debe tener respuesta exclusiva a sus competencias, por eso, propone la invitación de la Subsecretaría de Prevención del Delito, para abarcar mejor estas propuestas en conjunto y propone que en la próxima sesión se parta con la invitada/o.

Regulo Montecinos: Está de acuerdo con la propuesta de Eileen y así anexar, su presentación en la próxima sesión.

b) Varios

El Secretario Ejecutivo interviene respecto de otro punto anexo, indicando que están todas las disposiciones para que el Subsecretario Manuel Monsalve pueda participar en el próximo Plenario, sin embargo, reitera la importancia de mantener su vinculación a los espacios del COSOC puesto que sus propuestas están colaborando en los avances de gobierno.

En relación al segundo plenario, realizado el viernes 30 de junio, agradece a todas y todos quienes asistieron y reitera su valoración al compromiso que han tenido Consejeras y Consejeros en el COSOC. Agradece la comprensión por la ausencia del Subsecretario en esta instancia, a raíz de las emergencias que acontecieron en el país. Solicita compromiso para trabajar con anticipación el próximo Plenario, en los temas que desean tratar, lo que puede ser abordado en sesiones extraordinarias. Señala que la nueva resolución del funcionamiento del COSOC fue entregada presencialmente y enviadas a todos los correos al igual que las presentaciones de las jefaturas, las propuestas y compromisos adquiridos por la Subsecretaría serán entregadas antes de la sesión extraordinaria que se realizará el viernes 4 de agosto.

Se compromete en coordinar una reunión extraordinaria con ustedes como grupo temático, para avanzar en la próxima sesión

3. Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Boletín de los llamados a los servicios de carabineros, está aprobado por el congreso ahora está en los últimos tramites	Roberto Gallardo	Lo envió por Chat
Invitar a un profesional de Prevención del Delito, para informar del programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal, la próxima sesión	José Luis Ogaz	5ta. Sesión
Próxima sesión jueves 28 de septiembre	José Luis Ogaz	28 de Septiembre

4. Término de sesión

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, siendo las 17:15 horas se pone término a la presente sesión. Se acuerda volverse a reunir con Grupo Temático el 28 de septiembre.



COSOC
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Subsecretaría del Interior
JOSE LUIS OGAZ
SECRETARIO EJECUTIVO COSOC
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR